

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

**CONVOCA**

A través de la Facultad de Filosofía a las personas, con el grado de maestría en diversas disciplinas con interés en las áreas de ciencias sociales y de humanidades, a cumplir los requisitos consistentes en: presentación de un planteamiento de problema de investigación de acuerdo con los campos temáticos especificados en esta convocatoria, examen de conocimientos básicos en la interdisciplina y entrevista, para participar en el proceso de selección y admisión al ciclo 2025-2028 del programa de posgrado:

**DOCTORADO EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS SOBRE PENSAMIENTO,  
CULTURA Y SOCIEDAD (DEIPCS)**

Bajo las siguientes:

**BASES GENERALES**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para el Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad (DEIPCS), mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

**Número de aspirantes al proceso de selección: 40**

**Número de aceptados al Doctorado: 12**

Las becas CONAHCYT para los estudiantes aceptados se otorgarán con base en sus méritos académicos y la cantidad de becas a otorgar dependerá del presupuesto de CONAHCYT para el año 2025.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO. DOCTORADO EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS SOBRE PENSAMIENTO, CULTURA Y SOCIEDAD.**

El objetivo general del DEIPCS es formar investigadores de alto nivel que dominen las herramientas teórico-metodológicas de los estudios interdisciplinarios, para generar conocimiento que atienda problemas multidimensionales vinculados con la realidad desde la perspectiva del estudio del pensamiento, la cultura y la sociedad. Por lo que es necesario que los aspirantes tengan formación en maestrías afines a esas áreas y cuenten con habilidades argumentativas y críticas en el análisis de textos científicos y humanísticos. Así como demostrar experiencia en escritura y exposición de ideas para abordar problemas complejos en diálogos interdisciplinarios.

El doctorado es un programa orientado a la investigación y cuenta con el registro en el Sistema Nacional de Posgrado. El Núcleo Académico está articulado en tres campos temáticos que fortalecen a) una postura epistémica abierta al abordaje de la complejidad y a la ciencia de frontera y b) la experiencia de investigación de carácter interdisciplinaria. Las y los postulantes interesados(as) en el programa deberán presentar una propuesta que contribuya a la generación de conocimiento pertinente, en uno de los siguientes campos de estudio.

#### **a) Las estructuras de poder y dominación, las resistencias de grupos subalternos y los conflictos (epistemológicos, sociales, ambientales) y arenas de disputa.**

En este campo los conflictos se advierten como arenas de disputa compuestas por relaciones desiguales de poder y tensiones entre diferentes formas de pensamiento y concepciones de mundo, relacionadas con la presencia de grupos sociales diferenciados, como son poblaciones indígenas, afrodescendientes, grupos racializados, grupos generizados, personas en movilidad y víctimas de violencia; las propuestas de investigación priorizarán la acción política de actores en pugna abarcando diversos contextos: en la ciudad y lo urbano (comunidades, industrias, organizaciones) y en comunidades rurales y agrarias, junto con sus procesos de metropolización y sus procesos de despojo y luchas ambientales. En este campo, los integrantes del doctorado

colaboran en la generación de conocimiento en articulación con los temas PRONACES que nos llevan a incidir en asuntos prioritarios de Querétaro y la región. Las discusiones adoptarán una perspectiva epistémica intersubjetiva que pone en diálogo en sus fronteras a las subjetividades y a las disciplinas.

**b) Relaciones de las subjetividades posthumanas con otras especies, la tecnología y el ambiente.**

En este campo se advierte que -en un mundo donde los avances tecnológicos y científicos están transformando aceleradamente nuestras comprensiones de la humanidad y la sociedad- es crucial examinar cómo estas innovaciones impactan en nuestras percepciones, relaciones y modos de vida. En este contexto, debates alrededor del posthumanismo, especialmente en las vertientes desarrolladas desde las epistemologías feministas, ofrecen un enfoque filosófico, político y cultural que cuestiona y reimagina las concepciones tradicionales de lo humano y la humanidad. Se invita a estudiar las subjetividades, explorar nuevas formas de ser y de experimentar el mundo que van más allá de las definiciones convencionales de la humanidad y cuestionar las concepciones tradicionales de la identidad y la subjetividad, reconociendo la multiplicidad y la fluidez de estas categorías en una realidad cada vez más tecnológica y sometida a crecientes presiones ambientales. El posthumanismo, como la ecología, promueven una ética ambiental que reconoce la importancia de preservar y proteger el medio ambiente para el bienestar de todas las formas de vida en la Tierra. Ambos enfoques abogan por prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente que promuevan la equidad, la justicia y la coexistencia pacífica entre humanos y otras especies. Ello implica replantear las tradicionales divisiones del conocimiento al proponer una integración y perspectiva interdisciplinaria entre las ciencias naturales, las sociales, las humanidades y las artes. En este campo, los integrantes del doctorado colaboran en la generación de conocimiento en articulación con los temas PRONACES y reconocen la importancia de adoptar enfoques interdisciplinarios para comprender la complejidad de la relación entre humanidad, tecnología, cultura y ambiente.

**c) Las demandas de justicia social, trayectorias, vida cotidiana, memoria y relato.**

Las violencias estructurales impactan en la trayectoria y vida cotidiana de las personas y de las comunidades. A través del registro de las narrativas, que enmarcan los sentimientos de injusticia, las resistencias y las acciones políticas, los actores cuestionan aquellas estructuras de poder y de dominación que se reproducen en determinado espacio, lugar y/o territorio.

En esta línea se reciben propuestas que analicen los campos en disputa, desde la memoria (individual y colectiva), la capacidad crítica de los sujetos y los relatos que dan cuenta de situaciones y problemáticas concretas como son, por ejemplo, el reclamo de justicia, la restitución de derechos territoriales, el reconocimiento de derechos, la resignificación del daño emocional, la denuncia de actos de injusticia o el reclamo de juicio a los implicados en las violencias sistémicas; por lo que se convoca a trabajar con la experiencia individual y colectiva, con los discursos y las prácticas sociales, con el análisis de los testimonios (escritos, visuales, literarios, orales, etc.), las controversias, las anécdotas, los relatos o las narrativas que dan cuenta de lo que ocurre en el contexto (inmediato y lejano). En este campo, los integrantes del doctorado colaboran en la generación de conocimiento en articulación con los temas PRONACES y trabajan con experiencias colectivas y con grupos vulnerables, habiendo apertura a recibir proyectos que trabajen en comunidades y en lenguas indígenas mexicanas.

**Considerando estos campos; se requiere que las y los aspirantes demuestren** trayectoria y experiencia (académica o laboral) relacionada con alguno de ellos, para registrar con mayor claridad la contribución de su propuesta de investigación.

#### Características generales del programa:

- **Ingreso:** Bienal.
- **Modalidad Educativa:** Escolarizada, presencial y con dedicación de tiempo completo.
- **Plan:** Semestral.
- **Duración:** Cuatro años (enero 2025 – diciembre 2028)
- **Días de clases y horarios:** lunes a viernes en horarios matutino y vespertino.
- **Inicio de clases:** 13 de enero de 2025
- **Forma de obtención de grado:** Tesis doctoral y examen de grado.
- Registro vigente en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) del CONAHCyT con opción a beca.

#### Perfil de Ingreso:

##### Conocimientos

- Contar con conocimientos teóricos y metodológicos interdisciplinarios o bien en el campo de las Ciencias Sociales y/o Humanidades.
- Tener trayectoria académica y/o laboral articulada con alguna de los campos de investigación registrados en la convocatoria y en el programa.

##### Habilidades

- Poseer capacidad analítica para abordar problemas complejos y tener disposición para el diálogo interdisciplinario.
- Demostrar facilidad para estructurar, analizar y resolver problemas multidimensionales.
- Contar con habilidad argumentativa y crítica en el análisis de textos científicos y humanísticos.
- Demostrar experiencia en escritura y exposición de ideas.

Actitudes y valores

- Poseer valores éticos y sociales como son la solidaridad, honestidad, tolerancia, respeto y justicia.
- Demostrar actitudes críticas, propositivas y colaborativas con su entorno social.
- Contar con una actitud de evaluación y seguimiento autocrítico sobre su proceso de formación académica.

## B. COSTOS DEL PROGRAMA:

Desglose:

**Costo de Inscripción y reinscripción:** \$2,500.00 M.N.

**Costo por materia:** \$2,000.00 M.N.

**Costo por semestre:** De acuerdo al número de materias.

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

**Forma de pago:** Pago en bancos autorizados y caja de tesorería. Al inicio de cada semestre se paga la reinscripción y el total de materias a cursar.

## PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

### A. CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN, DE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DE LA ENTREVISTA

El proceso de selección y admisión se compone de dos etapas. La **primera etapa** consiste en el registro, envío de documentación, la preparación del examen de conocimientos y la evaluación del anteproyecto, para ello se requiere descargar el formato de presentación de la propuesta de investigación y de la bibliografía sugerida: el enlace aparece en esta convocatoria. En esta etapa se evaluarán el currículum, la experiencia de investigación de los candidatos(as), el planteamiento del problema de investigación y la entrevista. Los resultados de esta etapa se enviarán al aspirante y de ello depende su participación en la **segunda etapa** en la que se aplicará un examen de conocimientos que evalúe las aptitudes para la investigación y un examen psicométrico.

- **Modalidad:** Semipresencial
- **Fechas de inicio y término:** 10 de septiembre al 9 de diciembre de 2024
- **Lugar:** Facultad de Filosofía
- **Costo del proceso de selección:** \$2,500.00 M.N. ([IMPRIMIR RECIBO, a partir del 01 de Julio 2024](#))
- **Días y horarios:** de lunes a viernes, en turnos matutino y vespertino.

- Correo de contacto: [doctorado.eipcs@uaq.mx](mailto:doctorado.eipcs@uaq.mx)

## Primera etapa:

### Perfil de los aspirantes, curriculum vitae, proyecto de investigación y entrevista:

**Objetivo:** Evaluar el perfil de las y los candidatos (de acuerdo con su curriculum vitae y documentos probatorios) y la experiencia de investigación, en uno de los tres campos registrados en la convocatoria, así como la capacidad de problematizar y plantear un problema de investigación que contribuya a la generación de conocimiento interdisciplinario.

Forma: Entregar la documentación de acuerdo a la guía del formato del proyecto de investigación; y presentar el CV con la documentación probatoria.

**Fechas: a partir de la publicación de la convocatoria al cierre de recepción de registro a las 11:59 Hrs. del 30 de octubre de 2024.**

**Lugar:** El proceso se hará virtual en la siguiente liga: [Registro de aspirantes](#) y con copia de documentos al correo del DEIPCS [doctorado.eipcs@uaq.mx](mailto:doctorado.eipcs@uaq.mx)

## B. PROCEDIMIENTO:

### Requisitos de ingreso y entrega de documentos.

1. Realizar el registro como aspirante en:  
[Registro de aspirantes](#)
2. Los documentos enlistados en el apartado **B. Procedimiento General del Proceso de Selección** de esta convocatoria se deben enviar en un archivo comprimido (WinRAR) con su primer apellido\_nombre (ejemplo: Medina\_Lizbeth.rar) a la siguiente liga:  
[Expedientes de aspirantes](#)
3. Los documentos (carpetas) también deberán enviarse al correo [doctorado.eipcs@uaq.mx](mailto:doctorado.eipcs@uaq.mx) , en dos PDF, nombrados de la siguiente forma:
  - a) **Nombre completo del aspirante-CV:** este PDF incluirá el recibo de pago y CV con documentación probatoria.
  - b) **Nombre completo del aspirante-Propuesta:** este PDF incluirá el planteamiento del problema siguiendo el formato especificado en esta convocatoria.

Período de recepción de documentos: 10 de septiembre a las 11:59 Hrs. del 30 de octubre de 2024.

### Entrevista:

Objetivo: Evaluar la exposición oral y congruencia argumentativa de los candidatos(as) en cuanto al tema y planteamiento de la investigación, el dominio del campo de estudio y de la propuesta teórico-metodológica y las metas profesionales e intereses en los estudios interdisciplinarios.

Forma: Entrevista oral por medio de Zoom.

Fecha: 6-8 de noviembre de 2024. El link se enviará dos días antes al correo del aspirante.

## Segunda etapa: Examen de conocimientos y Psicométrico

### Examen de conocimientos

Objetivo: Evaluar los conocimientos y la comprensión de los candidatos sobre los aparatos críticos, teóricos, epistémicos y metodológicos de la interdisciplina.

Forma: Examen de conocimientos con base en la bibliografía sugerida (**DESCARGAR BIBLIOGRAFÍA**).

Fecha: Examen de conocimientos 25 de noviembre de 2024. Se enviará el examen por correo electrónico antes de las 10:00 hrs. (Hora de México) y serán recibidos hasta las 14:00 hrs. (Hora de México) del mismo día al correo [doctorado.eipcs@uaq.mx](mailto:doctorado.eipcs@uaq.mx)

a) Examen psicométrico:

Fechas 18-22 de noviembre de 2024 (Se enviarán por correo calendario e indicaciones)

## PROCEDIMIENTO GENERAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

### Requisitos y documentación

1. Solicitud de registro en línea para proceso de selección DEIPCS.

[Registro de aspirantes](#)

2. Documentos que deben enviar al correo [doctorado.eipcs@uaq.mx](mailto:doctorado.eipcs@uaq.mx) y subir archivo comprimido (WinRAR) con su primer apellido\_nombre (ejemplo: Medina\_Lizbeth.rar) a la siguiente carpeta:

[Expedientes de aspirantes](#)

3. Título de maestría o constancia oficial que señale fecha de obtención del grado. Los estudios de maestría deben ser preferentemente en el campo de las ciencias sociales y/o en las humanidades. Incluir resúmenes de las tesis de licenciatura y de maestría. (No más de 250 palabras por cada tesis)
4. Carta de exposición de motivos (máximo dos cuartillas). (**DESCARGAR FORMATO**)
5. Planteamiento de un problema de investigación en uno de los campos descritos en esta convocatoria, atendiendo los lineamientos de la guía. (**DESCARGAR FORMATO**)

6. Currículum Vitae actualizado, en PDF con la documentación probatoria relevante (reconocimiento, publicaciones, constancias de participación en proyectos de investigación).
7. Dos cartas de recomendación: Una emitida por el director de tesis de maestría y otra por un profesor de su institución de origen. [\(DESCARGAR FORMATO\)](#)
8. Copia del acta de nacimiento.
9. Copia de la CURP actualizada.
10. Copia de identificación oficial (Pasaporte o credencial INE vigente).

### **Documentación requerida en caso de aceptación al programa**

1. Presentar el resultado de un **Examen de Manejo de la Lengua** extranjera (preferentemente inglés) en la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ, el cual deberá aprobar con una **calificación mínima de 6 equivalente al nivel A2 en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.**

En caso de no contar con él, deberá entregar el comprobante de que inició el trámite para presentarlo, y enviará el resultado del mismo en caso de ser admitido.

2. Los candidatos extranjeros cuya primera lengua no sea el español, deberán entregar un certificado de manejo y dominio de éste en su inscripción, acreditado por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ.
3. Es conveniente tomar en cuenta que, al egresar del Programa, el estudiante deberá presentar y aprobar un **Examen de Manejo de la Lengua** extranjera (inglés) en la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ, con una **calificación de 7+, equivalente a un nivel B1 en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.**

### **C. EVALUACIÓN:**

#### **1. Un planteamiento del problema de investigación.**

Criterio: Capacidad para plantear un problema de investigación y facilidad para estructurar y poseer habilidades críticas y argumentativas en el planteamiento de problemas multidimensionales.

**Valor: 40%**

#### **2. Coherencia de la trayectoria académica: evaluación curricular y entrevista.**



Criterio: Trayectoria académica y laboral articulada con el campo al que se inscribe, así como argumentación en el tema seleccionado en la problematización.

**Valor: 30%**

### 3. Examen de conocimientos.

Criterio: Capacidad analítica de textos científicos y humanísticos interdisciplinarios.

**Valor: 30%**

## D. FECHAS Y RESULTADOS DEL PROCESO:

Primera etapa	
Recepción de documentos	10 de septiembre hasta las 11:59 Hrs. del 30 octubre 2024
Entrevista	6 al 8 de noviembre de 2024
Publicación de resultados de la primera etapa	18 de noviembre de 2024
Segunda etapa	
Examen de psicométrico	18-22 de noviembre de 2024
Examen de conocimientos	25 de noviembre 2024 de 10:00 a 14:00
Publicación de lista de aceptados	9 de diciembre 2024

Publicación de resultados: **9 de diciembre de 2024** en la página web de la Facultad de Filosofía <http://filosofia.uag.mx/index.php/programas/posgrados/deipcs>

A partir de esta fecha, el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles para manifestar, lo que a su derecho convenga, en relación con la publicación de los resultados, en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad de Filosofía, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.

En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos candidatos que hayan sido aceptados en el programa.

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

- a) Causas por las que un estudiante puede ser dado de baja del programa:
- Reprobar una materia en un mismo semestre.
  - Incumplir con los avances requeridos por semestre como lo indica el plan de estudios.
  - Reprobar examen de candidatura en la segunda oportunidad.

- Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>)
  - c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlos correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
  - d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
  - e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de programa.
  - f) El pago de este proceso únicamente se reconoce para el proceso de selección septiembre-diciembre de 2024, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
  - g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
  - h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
  - i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Las y los aspirantes con algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo del proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten a la Dirección de la Facultad que oferta el programa al que aspiran, con el propósito de informar al responsable del proyecto de inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán de ser expedidas por una institución pública de salud (IMSS, ISSTE, Secretaría de Salud, etc.), en las que se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Filosofía y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

### **PARA MAYORES INFORMES:**

#### **Coordinación del Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad.**

Tel. 442 1 92 1200 ext. 5848

Asistente del Programa: Lic. Lizbeth Daniela Medina Durazno

Correo de contacto: [doctorado.eipcs@uaq.mx](mailto:doctorado.eipcs@uaq.mx)

Coordinador del programa: Dr. Edgar Israel Belmont Cortés

**DADA A CONOCER EL 03 DE JUNIO DE 2024**

**ATENTAMENTE.  
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”.**

**DR. ROLANDO JAVIER SALINAS GARCÍA  
SECRETARIO ACADÉMICO**